

ción y comercialización de productos agrícolas derivados de las actividades anteriores; la importación, exportación y comercialización de los mismos; e) la inversión de capitales propios o ajenos en las actividades señaladas, y d) el desarrollo de todas aquellas actividades que sean alines o complementarias con las indicadas. Capital: \$200.000.000.- dividido en 200 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, forma estipulada escritura extractada, en acto constitución.- Santiago, 3 de octubre de 2007.

EXTRACTO

Andrés Rubio Flores, Notario Público Titular 8º Notaría Santiago, Miraflores 383, piso 22, oficina 2901, Santiago, certifica que por escritura pública de fecha 26 de septiembre de 2007, ante mí, Oxiquim S.A., sociedad del giro de fabricación y distribución de productos químicos y Sintex S.A., sociedad del giro de representación y distribución de productos químicos, ambas domiciliadas Santa María 2050, Providencia; constituyeron sociedad anónima cerrada de cuyo estatuto extracto lo siguiente: Nombre: Terminal Marítimo Vopak-Oxiquim Mejillones S.A. Objeto: diseñar y construir un terminal marítimo en la comuna de Mejillones, Segunda Región; operar y explotar comercialmente dicho terminal y sus instalaciones; prestar servicios de almacenamiento, transferencia y otros relacionados con el movimiento de carga; atención de naves, almacenaje y la ejecución de todas aquellas actividades, servicios, actos y contratos relacionados con la actividad marítimo portuaria en dicho puerto; y, en general, ejecutar los actos y celebrar todos los contratos necesarios para los fines indicados, al desarrollo de sus negocios o a la inversión de los fondos disponibles de la sociedad. Domicilio: ciudad de Santiago, dentro territorio jurisdiccional juzgados de letras en lo civil con asiento comuna de Santiago, sin perjuicio poder establecer oficinas, filiales, agencias o sucursales en otros lugares dentro y fuera del país. Duración: indefini-

tes. Lorena del Carmen García Canales, comerciante, Santiago 1137 comuna Santiago; y César Esteban Núñez Durán, Ingeniero comercial, Alberdi 1841, comuna Quinta Normal Santiago, ambos Región Metropolitana, rectifican transformación Academia de Capacitación Allef S.A., según escritura pública 15 de junio de 2007 ante Notario de Santiago Don Félix Jara Cadot, inscrita Registro Comercio Conservador Bienes Raíces Santiago a fojas 27.541 N° 22.314 año 2002; sociedad modificada anteriormente.- Por error de transcripción artículo primero Transitorio se expresó César Esteban Durán Núñez suscribe y paga la cantidad de 480 acciones, en lo correcto es "César Esteban Núñez Durán suscribe y paga la cantidad de 500 acciones"- quedando letra b) artículo transitorio siguiente forma: "b) Don César Esteban Núñez Durán suscribe y paga la cantidad de quinientas acciones dándose por enterado en la caja social la suma de dos millones quinientos mil pesos, dándose de esta forma por enteramente suscrita y pagada el capital social".- Otras estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 1 octubre de 2007.

EXTRACTO

Néstor Riquelme Contreras, Suplente del Titular 19º Notaría Santiago, Bandera 341, of. 352, certifico por escritura pública hoy, ante mí, con esta fecha se redujo a escritura pública Acta Junta Extraordinaria de Accionistas "C y S S.A.", celebrada el 27 de septiembre de 2007, en la cual se acordó: Aumentar capital de \$36.000.000 a \$86.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas sin valor nominal y ordinarias, íntegramente suscrita y pagada mediante capitalización de utilidades. Conforme escritura extractada. Santiago, 28 septiembre de 2007.

EXTRACTO

Antonieta Mendoza Escalas, Notario Público, Titular 16º Notaría y Conservador de Minas de Santiago, San Sebastián N° 2750, Las Condes, certifico: Por escritura de hoy ante mí se redujo acta de la 1ª

participación en sociedades de cual... 280 acciones por \$28.025.111



MOP Mover Chile



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

LLAMADO A PRECALIFICACIÓN

"RELICITACIÓN PROYECTO DE CONCESIÓN ACCESO VIAL AEROPUERTO ARTURO MERINO BENÍTEZ"

El Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Obras Públicas, en el marco de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, llama a postular a las empresas nacionales o extranjeras para la inscripción en el Registro Especial Internacional de Precalificación para la Relicitación del Proyecto de Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez. El presente llamado a precalificación se enmarca dentro de la política de financiamiento de infraestructura implementada por el Gobierno de Chile, que busca la participación del sector privado para la construcción, mantención y explotación de obras públicas.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La concesión denominada "Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez" se encuentra actualmente en Etapa de Explotación y próxima a finalizar durante el año 2008. La legislación vigente establece que una vez concluido el plazo de las concesiones, las obras deberán ser entregadas nuevamente en concesión por el Ministerio de Obras Públicas para su conservación, reparación, ampliación o explotación, aisladas, divididas o integradas conjuntamente con otras obras. El principal objetivo del proyecto a relicitarse es mejorar la infraestructura vial de acceso al Aeropuerto Arturo Merino Benítez, principal aeropuerto del país, y elevar el nivel de servicio a los usuarios.

ANTECEDENTES PARA EL REGISTRO

Las bases de precalificación estarán en venta a partir del 17 de octubre de 2007, las que podrán ser retiradas en la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, Merced 753, piso 8, Santiago, previo pago de las mismas en la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP, ubicada en Morandé N° 71, Santiago. El valor unitario de las Bases y los antecedentes asciende a \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos) + IVA. El Registro Especial Internacional de Precalificación para la Relicitación del Proyecto de Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez se abrirá el día 17 de octubre de 2007, a partir de dicha fecha se recibirán las solicitudes de inscripción y los antecedentes solicitados en las Bases de Precalificación, en la Oficina de Partes de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, ubicada en Merced 753, entrepiso, Santiago.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

09 8292702

SECRETARÍA GENERAL

ENAMI

GERENCIA DE FOMENTO

REQUIERE CONTRATAR
**PREVENCIONISTA
DE RIESGOS**

Requisitos:

Ingeniero Civil de Minas, 5 años de experiencia.
Experto profesional en Prevención de Riesgo, MINSAL.
Experto en Seguridad Minera Categoría "A" SERNAGEOMIN.

Interesados presentar antecedentes y pretensiones de sueldo en
Colipi N° 260 - Copiapó.

Recepción hasta el 29 de Octubre del 2007

GRAN EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Cada vez mejor!

COMITÉ ORGANIZADOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA GENERAL

SAGO FISUR 2007

8 al 11 de NOVIEMBRE

ALBERGUE: MUSEO EXPOSICIONES SAGO / GOBIERNO

ALBERGUE: Telefónica del Sur, Páramo Estación, FOMOS, SAG, SIDA



COORDINACIÓN DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

LLAMADO A PRECALIFICACIÓN

"RELICITACIÓN PROYECTO DE CONCESIÓN ACCESO VIAL AEROPUERTO ARTURO MERINO BENÍTEZ"

El Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Obras Públicas, en el marco de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, llama a postular a las Empresas Nacionales o Extranjeras para la inscripción en el Registro Especial Internacional de Precalificación para la Relicitación del Proyecto de Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez.

El presente llamado a precalificación se enmarca dentro de la política de financiamiento de infraestructura implementada por el Gobierno de Chile, que busca la participación del sector privado para la construcción, mantenimiento y explotación de obras públicas.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Concesión denominada "Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez", se encuentra actualmente en Etapa de Explotación y próxima a finalizar durante el año 2008. La legislación vigente establece que una vez concluido el plazo de las concesiones, las obras deberán ser entregadas nuevamente en concesión por el Ministerio de Obras Públicas para su conservación, reparación, ampliación o explotación, aisladas, divididas o integradas conjuntamente con otras obras.

El principal objetivo del proyecto a relitar, es mejorar la infraestructura vial de acceso al aeropuerto Arturo Merino Benítez, principal aeropuerto del país, y elevar el nivel de servicio a los usuarios.

ANTECEDENTES PARA EL REGISTRO

Las Bases de Precalificación estarán en venta a partir del 17 de Octubre de 2007, las que podrán ser retiradas en la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, Merced 753, piso 8, Santiago, previo pago de los mismos en la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP, ubicada en Morandé N°71, Santiago. El valor unitario de las Bases y los antecedentes asciende a \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos) + IVA.

El Registro Especial Internacional de Precalificación para la Relicitación del Proyecto de Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez se abrirá el día 17 de Octubre de 2007, a partir de dicha fecha se recibirán las solicitudes de inscripción y los antecedentes solicitados en las Bases de Precalificación, en la Oficina de Partes de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, ubicada en Merced 753, Entrepiso, Santiago.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS